



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018.

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, los siguientes agentes -cuyas prorrogas de contratación fueran autorizadas oportunamente mediante la Resolución N° 1316/2018, modificada por la Resolución N° 2825/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año- pasen a desempeñarse en la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto del Tribunal:

Prosecretario Administrativo:

GUNDIN, María Florencia

Jefe de Despacho:

DUER, Ariel

Oficial:

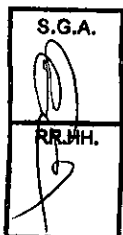
ARCA BASBOUS, Juan Francisco


MARTINEZ, Fernando Miguel

SPERANZA, Román Ariel

2°) Hacer saber a la mencionada dirección que, al vencimiento de la prórroga de los contratos asignados precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber y archívese.




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION